

El Consell Escolar balear apoya el decreto del Govern sobre la Religión

MANUEL AGUILERA

PALMA.- El Consell Escolar de las Islas Baleares, órgano consultivo formado por sindicatos y asociaciones educativas, aprobó ayer en pleno emitir un escrito a favor de sacar la asignatura de Religión del horario lectivo. Concretamente concluyeron lo siguiente: «No es adecuado que se obligue al alumnado que no quiera recibir enseñanza de Religión a adaptarse al horario y exigencias de los que desean estas enseñanzas en horario lectivo».

La decisión supone una preaprobación del decreto del Govern porque, aunque el proyecto de decreto de reforma del Bachillerato no ha llegado todavía al Consell Escolar,

este se muestra ya a favor. En cualquier caso, su propuesta incluye que se estudie obligatoriamente la historia de las Religiones, aunque no especifica si sería materia independiente o iría dentro de otra.

Entre otros puntos, el órgano que sirve de consulta a la Conselleria de Educación, aprobó proponer que los cursos de 1º y 2º de ESO reduzcan en dos horas su horario lectivo. Así, en lugar de tener 32 horas semanales se pasaría a sólo 30. Su presidente, Pere Carrió, argumenta que así no se daría un salto tan grande desde Primaria, donde sólo hay 25 horas lectivas. Proponen que se recorten las asignaturas optativas, en concreto una hora de Lengua Castellana y otra de Catalana.



El Consell Escolar de las Islas Baleares, ayer, en su reunión ordinaria. / ALBERTO VERA